



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320170025100	Ejecutivo	Jacinto Diogenes Coleo Ortiz	Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre	06/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Decretar El Embargo Sobre Los Dineros Y Los Bienes Muebles E Inmuebles, Propiedad Del Demandado Cibre, Que Se Encuentran Embargados Y Secuestrados Dentro De Los Siguietes Procesos:Nclase De Proceso Demandante Demandado Radicado Juzgado1ejecutivo Hipotecariofinanciera Dann Regional Compañía De Financiamiento S.A.Centro Internacional De

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

Biotechnologia Reproductiva
Cibren2016-00179-002
Civil Del Circuito De
Ejecución De Sentencias
De Bogotá2ejecutivo
Hipotecario Banco De
Bogotácentro Internacional
De Biotechnologia
Reproductiva Cibren2015-
00937-002 Civil Del
Circuito De Ejecución De
Sentencias De
Bogotá3ejecutivo
Hipotecariocoltefinanciera
S.A. Compañía De
Financiamientocentro
Internacional De
Biotechnologia Reproductiva
Cibren2015-00044-004
Civil Del Circuito De
Ejecución De Sentencias
De Bogotá4ejecutivo
Singularservicios

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



Financieros S.A.
Serfinansacompañía De
Financiamiento
Comercialcentro
Internacional De
Biotecnología Reproductiva
Cibren2015-00042-0049
Civil Del Circuito De Bogotá
Oficiése En Tal Sentido, En
Armonía Con El Artículo
465 Del Código General
Del Proceso.Segundo:
Decretar El Embargo De
Remanentes De Dineros,
Bienes Muebles O
Inmuebles, Semovientes,
Que Por Cualquier Motivo
Llegaren A Quedar Dentro
De Los Siguietes
Procesos: A) Clase De
Proceso: Ejecutivo Laboral
Demandante: Hernán
Bravo Ruiz Demandado:

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



Cibre Juzgado: Primero
Promiscuo Del Circuito De
Puerto López, Meta
Radicado No. 2013-0036
B) Clase De Proceso:
Ejecutivo Laboral
Demandante: Germán
Bravo Ruiz Demandado:
Cibre Juzgado: Primero
Promiscuo Del Circuito De
Puerto López, Meta
Radicado No. 2013-0042
C) Clase De Proceso:
Ejecutivo Laboral
Demandante: Ricardo Sosa
Lozano Demandado: Cibre
Juzgado: Primero
Promiscuo Del Circuito De
Puerto López, Meta
Radicado No.2013-0050 D)
Clase De Proceso:
Ejecutivo Laboral
Demandante: Oscar Darío

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



Vertel Demandado: Cibre
Juzgado: Primero
Promiscuo Del Circuito De
Puerto López, Meta
Radicado No. 2013-00142
E) Clase De Proceso:
Ejecutivo Laboral
Demandante: Miguel Colina
Demandado: Cibre
Juzgado: Primero
Promiscuo Del Circuito De
Puerto López, Meta
Radicado No. 2013-159 F)
Clase De Proceso:
Ejecutivo Laboral
Demandante: Gonzalo
Mejía Dávila Demandado:
Cibre Juzgado: Primero
Promiscuo Del Circuito De
Puerto López, Meta
Radicado No. 2014-0020
G) Clase De Proceso:
Ejecutivo Laboral

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



Demandante: Wilson
Hernández Delgado
Demandado: Cibre
Juzgado: Primero
Promiscuo Del Circuito De
Puerto López, Meta
Radicado No. 2014-0075
H) Clase De Proceso:
Ejecutivo Laboral
Demandante: José Julio
Nieto Demandado: Cibre
Juzgado: Primero
Promiscuo Del Circuito De
Puerto López, Meta
Radicado No. 2014-0092 I)
Clase De Proceso:
Ejecutivo Laboral
Demandante: Gilberto
Rivera Bernal Demandado:
Cibre Juzgado: Primero
Promiscuo Del Circuito De
Puerto López, Meta
Radicado No. 2014-00144

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



J) Clase De Proceso:
Ejecutivo Laboral
Demandante: Orlando
Gutiérrez Castro.
Demandado: Cibre
Radicado No. 2014-00167
Juzgado: Primero
Promiscuo Del Circuito De
Puerto López, Meta K)
Clase De Proceso:
Ejecutivo Laboral
Demandante: Luis Ceballos
Clavijo Demandado: Cibre
Radicado No. 2014-00197
Juzgado: Primero
Promiscuo Del Circuito De
Puerto López, Meta L)
Clase De Proceso:
Ejecutivo Laboral
Demandante: Jorge
Moreno García
Demandado: Cibre
Juzgado: Primero

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



Promiscuo Del Circuito De
Puerto López, Meta
Radicado No. 2015-0009;
En Los Términos
Contemplados En El
Artículo 466 C.G.P., Por
Las Razones Expuestas En
Parte Motiva De Este Auto.
Ofíciase En Tal Sentido A
La Autoridad Judicial En
Cita Para Los Fines
Pertinentes.Tercero:
Decretar El Embargo De
Dineros Yo Créditos Que
Tenga A Su Favor El
Centro Internacional De
Biotecnología Reproductiva
Cibre, Por La Compra,
Extinción De Predios O
Cualquier Otro Concepto
En La Entidad Agencia
Nacional De Infraestructura
- Ani, Por Las Razones

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



Indicadas En Precedencia.
Oficiase En Tal Sentido A
La Agencia Nacional De
Infraestructura Ani, Para El
Cumplimiento De La
Cautela
Comunicada.Cuarto:
Tengase Notificado Por
Conducta Concluyente A
La Demandada Centro
Internacional De
Biotecnología Reproductiva
Cibre De Todas Las
Providencias Que Se Han
Dictado En Este Proceso
Inclusive Del Mandamiento
De Pago Conforme Al
Artículo 301 Del C.G.P., De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Considerativa De Este
Auto.Quinto: Decretar El
Embargo De Los Créditos

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

O Derechos, Que Tenga A
Su Favor O Llegare A
Tener El Centro
Internacional De
Biotecnología Reproductiva
Cibre, Dentro Del Siguiente
Proceso: Clase De
Proceso: Declarativo -
Expropiación. Demandante:
Agencia Nacional De
Infraestructura Ani.
Demandado: Centro
Internacional De
Biotecnología Reproductiva
Cibre, Municipio De
Montería Córdoba Y
Susana Del Pilar Burgos
De García. Radicado: 23-
001-31-03-004-2021-00013
-00 Juzgado: 4 Civil Del
Circuito De Montería, Por
Lo Manifestado En La
Motiva De Esta

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

Providencia. Oficiase En Tal Sentido A La Autoridad Judicial En Cita Para Los Fines Consiguientes.Sexto: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Presentada El 31 De Agosto De 2021 En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Septimo: Hecho Lo Anterior Y Ejecutoriada Este Proveído, Vuelva El

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

Expediente Al Despacho
Para Decidir Sobre La
Cautela Deprecada Por La
Parte Ejecutante.Octavo:
Sigase Con La Ejecución
En Contra Del Centro
Internacional De
Biotecnología Cibre,
Acorde Con Lo Ordenado
En El Auto De
Mandamiento De Pago.
Noveno: Elabórese La
Liquidación Del Crédito,
Téngase En Cuenta Lo
Dispuesto En El Art. 446
Del C.G.P.Decimo: Costas
A Cargo De La Parte
Ejecutada, E Inclúyanse En
Ellas El 7 Por Concepto De
Agencias En Derecho,
Sobre El Valor Resultante
De La Liquidación
Aprobada Del

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

					Crédito.Decimo Primero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210020300	Ordinario	Alfredo Antonio Florez Ramos	Proteccion Pensiones Y Cesantias.	06/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Alfredo Antonio Florez Ramos A Través De Apoderado Judicial Contra Proteccion S.A.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Proteccion S.A. De Conformidad Con El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

				Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7L22003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Cristo Alejandro Baloco Acosta, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

23001310500320210020900	Ordinario	Casildo Miguel Pinto Pinto	Corral De Piedras S.A.S.	06/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Casildo Miguel Pinto Pinto A Través De Apoderado Judicial Contra Corral De Piedra S.A.S.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Corral De Piedra S.A.S De Conformidad Con El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se
-------------------------	-----------	-------------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



				Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7L22003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase A La Dra Evelin Teresa Pacheco Furnieles Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



23001310500320210009700	Ordinario	Ernesto Jose Pacheco Avila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/10/2021	Auto Rechaza - 1.Rechazar La Presente Demanda Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto. 2.Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso. 3.Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210020000	Ordinario	Fabio Antonio Montoya Correa	Grupo Agrecon	06/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Fabio Antonio Montoya Correa A Través De Apoderado Judicial Contra Agrecon Group S.A.S.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Agrecon

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



Group S.A.S. De
Conformidad Con El
Decreto 806 Del 04 De
Junio De 2020.Tercero: De
Ella Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiendo Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7L22003, Para Que La
Conteste En Los Términos
Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase A

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



					La Dra Evelin Teresa Pacheco Furnieles, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
23001310500320210021400	Ordinario	Katerine Isabel Gaviria Garay	Contra Adriana Zapata Causil	06/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Katherine Isabel Gaviria Garay A Través De Apoderado Judicial Contra Adriana Patricia Zapata Causil.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Adriana Patricia Zapata Causil De Conformidad Con El Decreto 806 Del 04 De

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



Junio De 2020.Tercero: De
Ella Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7L22003, Para Que La
Conteste En Los Términos
Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase Al
Dr Carlos Felipe Espinosa
Perez Como Apoderado
Judicial De La Parte

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



					Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
23001310500320210014700	Ordinario	Kidinson Alveiro Millan Hoyos	Empresa Aguas De Cordoba S.A. E.S..P.	06/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Kidinson Albeiro Millan Hoyos A Través De Apoderado Judicial Contra Aguas De Cordoba S.A Esp.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Aguas De Cordoba S.A Esp De Conformidad Con El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

				Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7L22003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Jhon Fredy Rodriguez Villadiego, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

23001310500320210021100	Ordinario	Lucy Esther Villadiego Aguilar	Proteccion Pensiones Y Cesantias Sa	06/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Lucy Esther Villadiego Aguilar A Través De Apoderado Judicial Contra Colpensiones Y Proteccion S.A.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Colpensiones Y Proteccion S.A De Conformidad Con El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020.Tercero: De Ella Córrase Traslado A Las Partes Demandadas A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se
-------------------------	-----------	--------------------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

				Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7L22003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Fransisco Javier Arteaga Barboza Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
23001310500320210020700	Ordinario	Mariela Pastrana Gonzalez	Colfondos Afp	06/10/2021 Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



Promovida Por Mariela
Pastrana Gonzalez A
Través De Apoderado
Judicial Contra
Colpensiones, Colfondos
S.A Y Porvenir
S.A.Segundo: Notifiquese
La Presente Decisión A Las
Partes Demandadas
Colpensiones, Colfondos
S.A Y Porvenir S.A De
Conformidad Con El
Decreto 806 Del 04 De
Junio De 2020.Tercero: De
Ella Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

					Días Hábiles Siguietes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiete Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7L22003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase A La Dra Maria Camila Corrales Pastrana Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
23001310500320210015700	Ordinario	Orlinda Sepulveda Tuberquia	Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba	06/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Orlinda Sepulveda Tuberquia A

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



Través De Apoderado
Judicial Contra Ese
Hospital San Jose Del
Municipio De Tierralta
Cordoba.Segundo:
Notifíquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandada Ese Hospital
San Jose Del Municipio De
Tierralta Cordoba De
Conformidad Con El
Decreto 806 Del 04 De
Junio De 2020.Tercero: De
Ella Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



				Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7L22003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Diego Alejandro Castrillon Alzate, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 155 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210011800	Ordinario	Pablo Pereira Tordecilla	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/10/2021	Auto Rechaza - 1.Rechazar La Presente Demanda Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto. 2.Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso. 3.Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6f7e7e6f-9d9d-4f1f-9ff6-322d6d16911a